

Comunicado 409/julio 2023 Ciudad de México, 27 de julio de 2023.

Conahcyt abre convocatoria para constitución y reconocimiento de nuevos Laboratorios Nacionales 2023

- Promueve la articulación de redes de infraestructura y talento altamente especializado para incidir en el desarrollo integral del país y atender problemas prioritarios
- Recepción de solicitudes del 2 al 31 de agosto
- Los resultados serán públicos a partir del 29 de septiembre

En congruencia con la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) publica la Convocatoria 2023 para el Reconocimiento de Laboratorios Nacionales, cuyo objetivo es vincular instituciones del sector HCTI y articular infraestructura, talento especializado y capacidades para atender asuntos prioritarios del país que permitan alcanzar la soberanía nacional e independencia científica y tecnológica.

En seguimiento a lo establecido en los Lineamientos del Programa de Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC), y con motivo de constituir una herramienta para que México genere, desarrolle, consolide y fortalezca su infraestructura humanística, científica, tecnológica y de innovación a favor del bienestar social y la humanidad, se dirige la presente Convocatoria 2023 para la constitución y reconocimiento de nuevos laboratorios nacionales en México.

Está dirigida a las instituciones públicas de educación superior, centros de investigación públicos, dependencias y entidades de la administración pública que realicen investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación, que cuenten con registro o prerregistro en el Sistema Nacional de Información (antes Reniecyt), actuando en cumplimiento de los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Aquellas instancias vinculadas cuyo propósito compartido es articular esfuerzos y actuar en cumplimiento con los principios mencionados, interesadas en participar, podrán consultar los <u>términos de referencia</u> que establecen las reglas y directrices que regulan la participación en la presente convocatoria a partir del 26 de julio y enviar sus solicitudes a partir del dos de agosto.





El cierre de recepción de solicitudes será el 31 de agosto a las 23:59h del centro de México y habrá cinco días hábiles después del cierre de la convocatoria para la retroalimentación de solicitudes. Los resultados serán publicados a partir del 29 de septiembre.

Con base en las nuevas reformas a los lineamientos en el marco de la entrada en vigor de la LGHCTI, el Conahcyt reconocerá a los sistemas articulados de infraestructura HCTI, garantizando que la selección de nuevos LNC será bajo criterios objetivos e imparciales de inclusión, equidad institucional, equilibrio regional e incidencia social.

Los nuevos LNC que se consoliden a través de la presente convocatoria, generarán, desarrollarán y ejecutarán proyectos con impacto nacional y con la mayor incidencia posible, optimizando el uso de la infraestructura con la que cuentan y fortaleciendo sus capacidades.

Con la publicación de la presente convocatoria, Conahcyt refrenda el impulso al conocimiento que derive de la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para ser usado como motor de desarrollo y factor dinamizador del cambio para el beneficio social de la presente y futuras generaciones.

Para cualquier duda o comentario respecto al contenido y publicación de esta Convocatoria 2023, podrá contactar al personal de la Dirección de Estrategia Tecnológica de lunes a viernes, en días, hábiles, en un horario de 09:00 a 18:00 h (hora del centro de México); o bien, en los siguientes correos electrónicos: mileri.montiel@conahcyt.mx, kreyes@conahcyt.mx, pxperez@conahcyt.mx y mauricio.gomez@conahcyt.mx.

---00000---

Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional comunicacion@conahcyt.mx conahcyt.mx

